26,706-04

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

consulplan
CONSULTORES DE PLANIFICACION C. LTDA.

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: (X) NO ( ) SI

CLAVE CATASTRAL: 1 1 | 2 2 | 3 3 | 4 4 | 5 9 | 6 1 1 1
(PROV. CONT. | CONT. CANTON | MANZANA | LOTE | NIVEL HORIZONTAL)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº 16

DATOS GENERALES

(7) 1 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

(8) 2 ZONA HOMOGENEA

(9) 2 ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio STA. MARTHA
calle Nº AV. 39-A
Nº S/N

(10) A V E N I D A 3 9 - A
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE
1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 (X) POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE + (X) 1 2 METROS
BAJO LA RASANTE −

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1 TIERRA
2 (X) LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOQUIN
5 ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 (X) NO TIENE
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE RED AEREA
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 NO EXISTE
2 INCANDECENTE
3 DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

(21) DESAGUES
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA (SIN DECIMALES)

(24) PERIMETRO

(25) LONGITUD DEL FRENTE

(26) NUMERO DE ESQUINAS 1

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

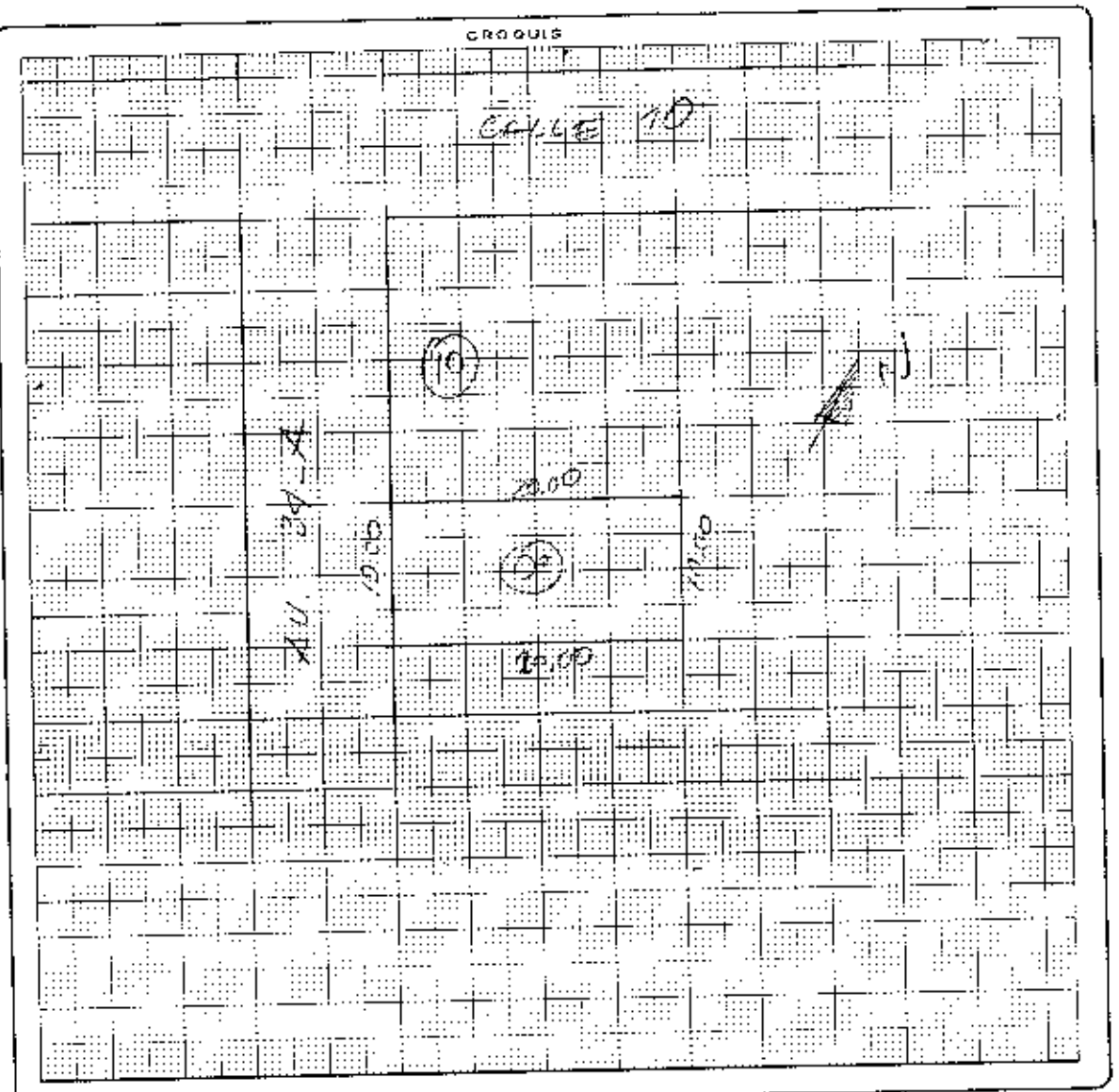

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
sin edificación 1
con edificación 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
(29)
sin uso 1
el mismo que la construcción 2
otro uso 3

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

(32) TOTAL DE BLOQUES

(29) otro uso
nombre | código

observaciones
Sello bcap cita gloria 6 22

6726-2004

2593

VIENE DE OTRA FICHA SI ◯ NO ◯

MODO DE PROPIEDAD
1 [ ] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [X] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [X] OTRO (ESPECIFIQUE) LOTE VACIO

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C	TITULO DE PROPIEDAD notaría	fecha
	VELIS GARCIA	VICENTE RAMON		CUARTA	28/Junio/83
	" "	PABLO ALFREDO			
CODIGO 1	Baldeón Loor Genny Elizabeth		1302475885	F	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

| Nº DEL BLOQUE | Nº DEL PISO | AREA DEL PISO | ESTRUCTURA: caña | madera | ladrillo o piedra | hormigón armado | PAREDES: no tiene | caña | madera o tola | enquinchado (bahareque) | ladrillo común | ladrillo industrial o bloque | madera moldeada (madera moldeada) | ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra | madera | ladrillo | piedra | hormigón | PISO: tierra | madera o entablado | vinyl o granito (linoleo) | baldosa | parquet o mayólica | alfombra | asfalto mastic | ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña | caña (paja) | madera | zinc | fibrocemento | asbesto cemento | hormigón | teja | TUMBADOS: no tiene | si tiene | INDICADORES GENERALES — VENTANAS: no tiene | caña | tablero o tola | madera y vidrio | bloque ornamental | madera tipo colonial | aluminio | madera fina | doble de color | AGUA: no tiene | sobrepuestas | empotradas | ELECTRICIDAD: no tiene | sobrepuestas | empotrada | EQUIPO ESPECIAL: no tiene | tiene de 2da. calidad | tiene de 1ra. calidad | ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: bueno | regular | malo | ruina | AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION |
|---|---|---|---|---|---

/1 3 1 9 C 9

PRIMER

TESTIMONIO

NUMERO: 2014.19.03.01P09961

ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA.

OTORGADA: LOS SEÑORES VELEZ RAMON Y PABLO ALFREDO VELEZ GARCIA.

A FAVOR: [illegible] RAMON [illegible]

CLASE: INDETERMINADA [illegible]

FECHA: [illegible]

PRIMERA PARTE: ACEPTACION DE COMPRAVENTA ; OTORGAN LOS SEÑORES: VICENTE RAMON Y PABLO ALFREDO VELIZ GARCIA.-

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA : OTORGAN LOS SEÑORES: VICENTE RAMON Y PABLO ALFREDO VELIZ GARCIA.-.-. A FAVOR DE LA SEÑORA: GENNY ELIZABETH BAILON LOOR.

CUANTIAS : INDETERMINADA & 8.000,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticinco de noviembre del dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, en la PRIMERA *PARTE*: ACEPTACION DE COMPRAVENTA .- PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato, la señora: NELLY BEATRIZ ZAMBRANO GARCIA, en calidad de apoderada de los señores VICENTE RAMON Y PABLO ALFREDO VELIZ GARCIA, ambos de estado civil solteros; según poder que se adjunta a esta escritura como habilitante, a quien para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "ACEPTANTES".- SEGUNDA: ANTECEDENTES .- Los vendedores son

dueños y propietarios de un lote de terreno ubicado en esta ciudad de Manta, y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle publica; POR ATRÁS: Diez metros y terrenos del señor Carlos Quinteros; POR EL LADO DERECHO: Veinte metros y terrenos de la señora Elvira Arteaga, y POR EL LADO IZQUIERDO: Veinte metros y terrenos de propiedad del señor Pedro Pablo Zambrano.- Terreno que fue adquirido por los vendedores mediante Escritura de Compraventa, en que Holguin Cedeño Lidia Betilda y Parrales Duran Carlos Paris dieron en venta a favor de los menores de edad de nombres: **VICENTE RAMON Y PABLO ALFREDO VELIZ GARCIA,** debidamente representados por su madre señora: Martha Dolores García Reyes, en calidad de representante legal, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta con fecha veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el primero de marzo de mil novecientos ochenta y tres. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: ACEPTACION.-** la señora: **NELLY BEATRIZ ZAMBRANO GARCIA**, en calidad de apoderada de los señores **VICENTE RAMON Y PABLO ALFREDO VELIZ GARCIA**, por sus propios y personales derechos, acepta la compraventa sobre el inmueble mencionado en la cláusula anterior ubicado en esta ciudad de Manta.- **CUARTA: CUANTIA:** La cuantía por su naturaleza en Indeterminada.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las

inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan **SEXTA: LA DE ESTILO**.- Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- SEGUNDA *PARTE: COMPRAVENTA*: sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑORO NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: OTORGANTES**.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora: **NELLY BEATRIZ ZAMBRANO GARCIA** en calidad de apoderado de los señores **VICENTE RAMON Y PABLO ALFREDO VELIZ GARCIA**, ambos de estado civil solteros, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENDEDORES", y, por otra parte la señora GENNY ELIZABETH BAILON LOOR, de estado civil soltera, a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADORA". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDO: ANTECEDENTES**.-Los vendedores son dueños y propietarios de un inmueble ubicado en el Barrio Santa Martha de esta ciudad de Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública; POR ATRÁS: Diez metros y terrenos del señor Carlos

Quinteros; POR EL LADO DERECHO: Veinte metros y terrenos de la señora Elvira Arteaga, y POR EL LADO IZQUIERDO: Veinte metros y terrenos de propiedad del señor Pedro Pablo Zambrano.- Terreno que fue adquirido por los vendedores mediante Escritura de Compraventa, en que Holguín Cedeño Lidia Betilda y Parrales Duran Carlos Paris dieron en venta a favor de los menores de edad de nombres: **VICENTE RAMON Y PABLO ALFREDO VELIZ GARCIA,** debidamente representados por su madre señora: Martha Dolores García Reyes, en calidad de representante legal, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta con fecha veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el primero de marzo de mil novecientos ochenta y tres. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA: COMPRAVENTA** - Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA" todo el lote de terreno descrito en la cláusula segunda del presente contrato con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula cuarta de este contrato, es el de **$8.000,00;** que el vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **-QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Informe a la solicitud Número: 95958,

INF

Fecha de Apertura: jueves, 20 de nov
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

NDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado e
siguientes medidas y linder
metros y terrenos del Señ
terrenos de la Señora Elvira
Propiedad del Señor Pedro
e n c u e n t r

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGIS

Libro
Compra Venta
Compra Venta

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COM

2 Compraventa
Inscrito el : viernes, 11 de m
Tomo: 1 Folio In
Número de Inscripción: 215
Oficina donde se guarda el or
Nombre del Cantón:
Fecha de Otorgamiento/Pro
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Dos Lotes de terr
b.- Apellidos, Nombres y Dom
Calidad
Comprador
Vendedor
Vendedor

EMPRESA PUBLICA MUNI REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. Jaime E. Delgado Indaco

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

48810

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48810:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de noviembre de 2014*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en esta en el Barrio Santa Martha del Cantor Manta y tiene los siguientes medidas y linderos Por el Frente: diez metros y calle publica, Por aTras: diez metros y terrenos del Señor Carlos Quinteros , Por el lado Derechos veinte metros y terrenos de la Señora Elvira Arteaga , y Por el Lado Izquierdo, veinte metros y terrenos de Propiedad del Señor Pedro Pablo Zambrano . SOLVENCIA El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	215	11/03/1977	338
Compra Venta	Compraventa	234	01/03/1983	381

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 11 de marzo de 1977

Tomo: 1 Folio Inicial: 338 Folio Final: 339
Número de Inscripción: 215 Número de Repertorio: 320
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de enero de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
20 NOV. 2014

a.- Observaciones:
Dos Lotes de terrenos que se encuentra unidos entre si forman un solo cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00165527	Parrales Duran Carlos Paris	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000076478	Barragan Jose Luis Abelardo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000051426	Guerra Rosado Rosa Elvira	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 01 de marzo de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 381 Folio Final: 381

Número de Inscripción: 234 Número de Repertorio: 374

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de enero de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Por una parte la Señora MArtha Dolores Garcia Reyes de Zambrano quien comparece a este acto en calidad de Representante legal de los menores de edad Vicente Ramon y Pablo ALfredo Veliz Garcia. Un lote de terreno u b i c a d o c n e s t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula p R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000076476	Veliz Garcia Pablo Alfredo	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000076477	Veliz Garcia Vicente Ramon	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000076475	Holguin Cedeño Lidia Bertilda	Casado	Manta
Vendedor	13-00165527	Parrales Duran Carlos Paris	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	215	11-mar-1977	338	339

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:33:29 del jueves, 20 de noviembre de 2014

A petición de:

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
20 NOV. 2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 0097702

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

-VELIZ GARCIA VICENTE Y PABLO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de DICIEMBRE de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
1101409000 BARRIO STA MARTHA AVE. 34-A
Manta, diez y ocho de diciembre dos mil catorce

Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 00060420

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a VELIZ GARCIA VICENTE Y PABLO ubicada B. SANTA MARTHA AV. 34 - A cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE $8000.00 OCHO MIL 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA

Manta, 24 de NOVIEMBRE del 20 2014

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION FINANCIERA

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 118356

Nº 0118356

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1.25

No. Electrónica: 26706

Fecha: 20 de noviembre de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-10-14-09-000

Ubicado en: BARRIO STA MARTHA AVE. 34-A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
	VELIZ GARCIA VICENTE Y PABLO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8000,00

Son: OCHO MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo Sancionado el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti
Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIE REYES 20/11/2014 15:45:01

CIUDADANIA 1302475585
BAILON LOOR GENNY ELIZABETH
MANABI/MANTA/MANTA
04 AGOSTO 1960
M 0084 01087 F
MANABI/MANTA
MANTA 2010

Genny E. Bailon Loor

ECUATORIANA
SOLTERO
SECUNDARIA
QUEHACER DOMESTICO
FLAVIO BAILON
FELICITA LOOR
MANTA 14/07/2010
14/07/2022

E4462202

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2009-2014

001

001 - 0081 1302475585
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAILON LOOR GENNY ELIZABETH

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA
ZONA 3

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 1ª entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000029476

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 0920600158
NOMBRES: VELEZ GARCIA VICENTE Y PABLO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: AVE 34 A S/N

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 335346
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 24/11/2014 10:03:54

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN

VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: domingo, 22 de febrero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

(ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO)

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0000314320

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en MANTA de la parroquia MANTA	1-10-11-09-010	240,00	6000,00	162480	[illegible]

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	VELEZ GARCIA VICENTE Y PABLO	BARRIO STA MARTHA AVE 34-A	Impuesto principal	[illegible]
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	[illegible]
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	[illegible]
1309470081	BALON LOOR GENNY ELIZABETH	MA	VALOR PAGADO	[illegible]
			SALDO	0.00

EMISION: 1/24/2014 8:50 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CARACAS

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 587 / 2014

Tomo . Página 587

En la ciudad de CARACAS, VENEZUELA, el 3 de diciembre de 2014, ante mi, MARIA DE LOURDES PORTALUPPI CASTRO, **CONSUL GENERAL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **MARTHA DOLORES GARCIA REYES, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 1301821714, con domicilio en CARACAS, VENEZUELA, VICENTE RAMÓN VELIZ GARCIA, de nacionalidad VENEZOLANA, de estado civil Soltero, Cédula de identidad** número V-20.605.133, con domicilio en **CARACAS / CARACAS,VENEZUELA y PABLO ALFREDO VELIZ GARCIA, de nacionalidad VENEZOLANA, de estado civil Soltero, Cédula de identidad** número V-22.902.546, con domicilio en **CARACAS / CARACAS,VENEZUELA**, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **NELLY BEATRIZ ZAMBRANO GARCIA, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil Soltera y Cédula de ciudadanía número 1725190241**, para que en su nombre y representación de a conocer nuestra aceptación y proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en **DOS LOTES DE TERRENOS QUE SE ENCUENTRAN UNIDOS ENTRE SI FORMANDO UN SOLO CUERPO CIERTO**, UBICADO EN LA AVENIDA 34 CON CALLE 9 DEL BARRIO SANTA MARTHA, en la ciudad de **MANTA**, Provincia de(l) **MANABI**, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

MARTHA DOLORES GARCIA REYES **VICENTE RAMÓN VELIZ GARCIA**

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en .....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta.....

PABLO ALFREDO VELIZ GARCIA

.....

Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

MARIA DE LOURDES PORTALUPPI CASTRO
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Certifico. Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CARACAS .-
Dado y sellado, el 3 de diciembre de 2014

en este Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- LAS DE ESTILO. - Sírvase señor Notario incorporar y agregar las demás cláusulas de estilo para la completividad de este instrumento.- (Firmado) Abogado Víctor Torres Chiriboga con matrícula número 1.247 del COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y coincidentes con sus documentos habilitantes quedo constituida esta Escritura Pública conforme a Derecho. Y leída enteramente una vez fue vuelta Escritura en alta y clara voz por mí la aprueban y firman conmigo. De cumplimiento los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. HOY DE.-

MELLY BEATRIZ ZAMBRANO GARCIA.

C.C.#1726796041

GENNY ELIZABETH BARCIA LUCAS.

C.C.#1302475615

EL NOTARIO.-

ESTAS.....FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Guandulema G.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Jorge Guandulema G.
NOTARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Jorge Guandulema G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

NOTARIA 01
MANTA

JEPC

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO: FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN:

CÉDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELUAR. TELÉFONO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCIÓN VÍAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO FECHA

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-179 / 2611 473

TITULO DE CREDITO No.

1/14/2014 8:22

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1 15-14-09-00	200.00	$ 8,000,00

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
AVE. 34A S/N	2014	125370	955841

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
VELIZ GARCIA VICENTE Y PABLO	

1/14/2014 12:00 RIERA ROSARIO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 0,88		$ 0,88
MEJORAS 2012	$ 4.72		$ 4.72
MEJORAS HASTA 2010	$ 13.53		$ 13.53
SOLAR NO EDIFICADO	$ 16.00		$ 16.00
TASA DE SEGURIDAD	$ 0,60		$ 0,60
TOTAL A PAGAR			$ 42.03
VALOR PAGADO			$ 0.00
SALDO			

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Hora:
Fecha:
Sra. Rosario Riera

Avenida 4 y Calle 11

48810

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48810:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de noviembre de 2014*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en esta en el Barrio Santa Martha del Canton Manta y tiene los siguientes medidas y linderos Por el Frente: diez metros y calle publica, Por aTras: diez metros y terrenos del Señor Carlos Quinteros , Por el lado Derechos veinte metros y terrenos de la Señora Elvira Arteaga , y Por el Lado Izquierdo, veinte metros y terrenos de Propiedad del Señor Pedro Pablo Zambrano . SOLVENCIA. El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

	Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción		Folio Inicial
1	Compra Venta	Compraventa	215	11/03/1977	338
	Compra Venta	Compraventa	234	01/03/1983	381

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 11 de marzo de 1977

Tomo: 1 Folio Inicial: 338 - Folio Final: 339
Número de Inscripción: 215 Número de Repertorio: 320
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de enero de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
20 NOV. 2014

a.- Observaciones:
Dos Lotes de terrenos que se encuentra unidos entre si forman un solo cuerpo cierto

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00165527	Parrales Duran Carlos Paris	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000076478	Barragan Jose Luis Abelardo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000051426	Guerra Rosado Rosa Elvira	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 01 de marzo de 1983

Tomo: I Folio Inicial: 381 - Folio Final: 381

Número de Inscripción: 234 Número de Repertorio: 374

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de enero de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Por una parte la Señora MArtha Dolores Garcia Reyes de Zambrano quien comparece a este acto en calidad de Representante legal de los menores de edad Vicente Ramon y Pablo ALfredo Veliz Garcia. Un lote de terreno u b i c a d o e n e s t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000076476	Veliz Garcia Pablo Alfredo	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000076477	Veliz Garcia Vicente Ramon	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000076475	Holguin Cedeño Lidia Bertilda	Casado	Manta
Vendedor	13-00165527	Parrales Duran Carlos Paris	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	215	11-mar-1977	338	339

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:33:29 del jueves, 20 de noviembre de 2014

A petición de:

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
20 NOV. 2014